

## Amazonía indígena demanda a los Estados y organismos internacionales tomar acciones en contra de las políticas extractivistas en el territorio

Asamblea Ordinaria de COICA 12 y 13 marzo de 2022

Los pueblos indígenas de la cuenca amazónica, a través de diferentes espacios y acciones, hemos venido alertando constantemente la grave situación en la que se encuentra nuestra madre naturaleza a causa del sistema extractivista (ecocida) que rige a los gobiernos y a la sociedad actual, alerta que ha sido confirmada por la ciencia.

Hemos evidenciado la necesidad urgente de emprender acciones a favor del planeta en los espacios internacionales como el último congreso mundial de la naturaleza de la UICN en el 2021 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP26, alertando que la Amazonía ha entrado en un punto de no retorno y, que para que mantenga sus funciones ecológicas y cumpla su rol de regulador climático global, debemos al menos proteger el 80% de este bosque en un plazo no mayor al 2025, amenazando no solo con la desaparición de la vida de los pueblos indígenas, sino con la vida misma del planeta ; sin embargo los Estados y organismos partes no han expresado un compromiso sólido y no han logrado de forma eficiente mitigar los efectos del cambio climático a nivel global.

El estudio del Panel Intergubernamental del Cambio Climático - IPCC ha demostrado y difundido que la gestión de los pueblos indígenas y comunidades territoriales en uso y goce de sus derechos sobre su territorio, es la única solución viable para el planeta, ya que otras acciones y mecanismos emprendidos para mitigar el cambio climático no han dado resultado y la crisis climática empeora.

Los gobiernos, quienes deben atender nuestras demandas actúan con medidas anti indígenas, convirtiéndose en autores, responsables de la destrucción de la Amazonía y a través de concesiones que incumplen con el marco legal y los derechos constitucionales, que, dividen las organizaciones de base, regionales y nacionales para lograr sus políticas de “promoción de la inversión irresponsable”, de ampliación de la frontera agrícola y extractivista por encima de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

En consecuencia, llamamos a los países, sociedad civil organizaciones no gubernamentales, academia, sectores productivos, científicos y filántropos, al mundo entero, a unirse a los pueblos indígenas de la cuenca amazónica para emprender una campaña en protección real de la Amazonía, ejecutar acciones urgentes conjuntas y pasar de la protesta a la propuesta y con ella a una acción conjunta.

Para lograr estas metas, desde la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA, **DEMANDAMOS:**

1. A los gobiernos de Surinam, Guyana Francesa y Guyana, el reconocimiento y ratificación respectivamente, de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas dentro de su legislación, adoptando de manera vinculante la normativa nacional e internacional vigente de acuerdo a sus propias realidades.

2. Se dinamicen los mecanismos de financiamiento climático y se atiendan las necesidades de los pueblos amazónicos para combatir a los impulsores de la deforestación y degradación.
3. Se acuerden mecanismos de moratorias o condonación de deudas y de reestructura de la arquitectura financiera multilateral que permitan facilitar el desalojo de las cadenas de valor extractivas de los territorios indígenas amazónicos.
4. Que el compromiso adoptado en la COP 26 por los países y donantes privados, respecto a apoyar con 1.7 mil millones de dólares para la protección de los territorios indígenas en los próximos cuatro años; sea facilitado con el carácter de urgente, garantizando que la gobernanza indígena forme parte del proceso de planificación e implementación de los recursos destinados a la Amazonía, generando mecanismos propios y soluciones inteligentes para que los recursos lleguen en la proporción necesaria y directamente a los pueblos indígenas, a la Amazonía resiliente.
5. Que se garantice el uso y goce de los derechos colectivos y territoriales de los pueblos indígenas, conforme los establecen los tratados internacionales, declaraciones y constituciones nacionales, principalmente la consulta y consentimiento previo, libre e informado de una manera vinculante en los gobiernos de la cuenca amazónica.
6. Que los espacios multilaterales como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA y el Pacto de Leticia se activen de acuerdo a sus objetivos integrando de manera eficiente en sus mesas de planificación y trabajo a la gobernanza indígena regional.
7. Que cada país de la cuenca amazónica, facilite los procesos de demarcación, reconocimiento, titulación y ampliación de los territorios indígenas, así como el reconocimiento de los mecanismos propios de gestión territorial de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica.
8. Se adopte y se respete, y se implemente el Acuerdo de Escazú, que garantice la seguridad de los defensores y defensoras indígenas de la cuenca amazónica.
9. Que la sociedad global en su proceso de transición ecológica obligatoria, considere mecanismos de cadenas de valor que reconozcan los productos y servicios que pueden ser ofrecidos por la economía indígena como solución al consumismo desmedido que nos ha puesto en la actual situación de crisis.
10. Exigimos medidas urgentes de protección para la vida y la integridad de los Pueblos indígenas altamente vulnerables que viven en Aislamiento y Contacto inicial en la Amazonía, quienes se encuentran en riesgo de ser exterminados por invasiones a sus territorios, y los impactos de actividades extractivas, colonización y megaproyectos.
11. Finalmente, hacemos un llamado a nuestros hermanos y hermanas de base y comunidades para defender su territorio y alertar de toda intromisión y perturbación que afecte sus derechos.

Invitamos a suscribir esta declaración y llamamos a nuestros aliados más cercanos, a los países que nos han apoyado y al público en general para cambiar la historia de la humanidad de una vez por todas.

Amazonía viva, humanidad segura.

Quito, 14 de marzo de 2022

Atentamente,

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA COICA – CDC**

José Gregorio Díaz Mirabal  
**Coordinador General COICA**

Tuntiak Katán Jua  
**Vicecoordinador General COICA**

Elcio Da Silva Manchineri  
**Coordinador de Territorios  
y Recursos Naturales**

Adolfo Chávez Beyuma  
**Coordinador de Relaciones  
Internacionales y Cooperación**

Tabea Casique Coronado  
**Coordinadora de Educación,  
Ciencia y Tecnología**

Michael John McGarrell  
**Coordinador de Políticas  
y Derechos Colectivos**

Irvin Ray Harvey Ristie  
**Coordinador Comunicaciones  
y Salud**

Harol Rincón Ipuchima  
**Coordinador de Medio Ambiente  
Cambio Climático y Biodiversidad**

Claudette Labonté  
**Coordinadora de la Mujer  
y Familia**

**CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA COICA – CCC**

Marlon Richard Vargas  
**Presidente CONFENIAE (Ecuador)**

Tomas Candia  
**Presidente CIDOB (Bolivia)**

Julio Cusurichi  
**Delegado AIDSEP (Perú)**

Eligio Da Costa Evaristo  
**Presidente ORPIA (Venezuela)**

Julio Cesar López  
**Presidente OPIAC (Colombia)**

Sirito Yana Aloema  
**Presidente OIS (Surinam)**



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

PERÚ • GUYANA • ECUADOR • BOLIVIA • BRASIL •  
GUYANA FRANCESA • SURINAM • VENEZUELA • COLOMBIA



Lemmel Benson Thomas  
**Presidente APA (Guyana)**

Francinara Soares  
**Coordinadora de COIAB (Brasil)**